

Oficio No.SC.DIC.P.13. 4351  
Portoviejo, 25 SEP 2013

De  
Dovial.  
14-11-13

Señorita  
MARIA VERONICA DELGADO VARGAS  
LIQUIDADORA DE LA COMPAÑÍA  
INMOBILIARIA COSTANERA INMOCODA C LTDA "EN LIQUIDACION"  
Presente

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No.SC.DIC.P.13 0642  
del 25 SEP 2013 y en virtud de las atribuciones conferidas mediante  
Resoluciones Nos.ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, SC-INAF-  
DNRH-G-2013-050 del 28 de Febrero del 2013; he procedido nombrar a Usted  
Liquidadora de la compañía INMOBILIARIA COSTANERA INMOCODA C LTDA  
"EN LIQUIDACION".

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el  
desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil en el  
domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su  
aceptación.

En su calidad de Liquidadora, le corresponde la representación legal, judicial y  
extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere  
todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el  
estatuto social.

Atentamente,



AB. JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Acepto el nombramiento de Liquidadora de la compañía INMOBILIARIA  
COSTANERA INMOCODA C LTDA "EN LIQUIDACION".

Portoviejo, a 17 OCT 2013



MARIA VERONICA DELGADO VARGAS  
LIQUIDADORA  
C.C.No.130430816-4



Mariana

**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y  
MERCANTIL DEL CANTÓN MONTECRISTI**

**C E R T I F I C O:**

Que el NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR DE LA  
"COMPAÑÍA INMOBILIARIA COSTANERA  
INMOCODA C LTDA EN LIQUIDACIÓN". Que  
antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de  
foja: 65-66, con el número Seis (06) Del Registro  
Mercantil Tomo (03). Anotada en el Libro Repertorio  
Mercantil Tomo (1) con el número Trescientos Dos  
(302) Y Anotada en el Libro Repertorio General Tomo  
(1) con el número Tres Mil Setecientos Diecisiete  
(3.717) y en los respectivos libros índices general y  
gravámenes literales "C" "D".

Montecristi, 04 de Noviembre del 2.013

Ab.H.P.

Abg. Alfredo San Andrés Ortiz  
REGISTRADOR MUNICIPAL  
DE LA PROPIEDAD DEL  
CANTÓN MONTECRISTI

